

## **ACTA SESION ORDINARIA N° 846**

En Talca, a tres días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:53 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Octingentésima cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, doña Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Matías Abaca Gómez, Patricio Domínguez Ibarra, Gaby Fuentes Yáñez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Mirtha Segura Ovalle, Evelyn Villar Campos e Igor Villarreal Guajardo.

La Gobernadora, señala "estimados(as) Consejeros(as) Regionales, tengan todos muy buenas tardes, saludo a cada uno de Ustedes, también a todo el equipo administrativo, le damos un cordial saludo a nuestras Secretarías que hoy celebran su día, le agradecemos a todas las Secretarías del Gobierno Regional, por su desempeño permanente y por su entrega que va mucho más allá de su rol administrativo. Felicidades para ellas".

"Saludamos también y le damos la bienvenida al Gobierno Regional, a doña María Luz Reyes, Alcaldesa de Pelluhue, junto a su equipo, y a la Alcaldesa de la comuna de Pelarco (S), Doña Camila Díaz junto a su equipo, como es el Director comunal de Salud".

"Contarles que la Tabla programada para desarrollar durante la presente sesión, es la siguiente:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N° 844, Y N° 845, DE 05 Y 12 DE NOVIEMBRE, RESPECTIVAMENTE, AMBAS DEL AÑO 2024.
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:



**I) COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL**

a) Análisis y aprobación de solicitud de aumento de recursos para adjudicar el proyecto "Construcción Polideportivo Comuna de Yervas Buenas".

**II) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

a) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL "Construcción Puntos Limpios Sector la Granja y Sarmiento Curicó", cód.40048559-0.

b) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL denominado "Mejoramiento Edificio Fiscal para Centro Diurno Comunitario y Atención Adulto Mayor, Linares", cód. 40016652-0.

c) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para la contratación y ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Prolongación Calle Costanera y Calle Riquelme, Pelluhue", cód. 40041684-0.

d) Análisis y aprobación de solicitud recursos para proyecto circular 33 "Conservación Vías Urbanas Sector Centro, comuna de Cauquenes", cód. 40050984-0.

**II) COMISION DE EDUCACION, CULTURA y PATRIMONIO**

a) Análisis y aprobación de 02 representantes designados por el Consejo Regional para el Slep Maule Costa.

**III) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA**

a) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para el ítem obras civiles del proyecto "Reposición con Relocalización CESFAM Oscar Bonilla, Linares", Cód. 30432987-0.

b) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para el ítem obras civiles del proyecto "Reposición CESFAM comuna de Rauco", cód. 30462675-0.

c) Análisis y aprobación de solicitud de recursos para diseño de proyecto "Reposición con Relocalización Centro de Salud Familiar com. de Empedrado", cód.40049261-0.

d) Análisis y aprobación de solicitud de recursos para diseño del proyecto "Reposición con Relocalización Centro de Salud Familiar, com. de Pelarco", cód. 40024917-0.

**IV) COMISION DE PRESUPUESTO****VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE****VII) COMISION DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO**

a) Análisis y aprobación de propuesta de criterios de Focalización Territorial de la Intervención IRAL (programa emprendedores), para el año 2025.

**VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA**

a) Análisis y aprobación de Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.



b) Análisis y aprobación de donación de los bienes muebles a: Junta de vecinos N°100, Villa Santa Leonor de Parral; Club deportivo Villa Río de Talca; y Club deportivo Juventud Paso Moya de Talca.

### 3. MATERIAS VARIAS".

Prosigue "atendido lo anterior, corresponde entonces pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 844, de fecha 05 de Noviembre y del Acta de la Sesión Ordinaria N° 845, de fecha 12 de Noviembre, ambas del año 2024".

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 844, de fecha 05 de Noviembre del año 2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 14 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Se abstiene la Gobernadora, por no haber estado presente en la Sesión que se somete a votación.

Enseguida, se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 845, de fecha 12 de Noviembre, ambas del año 2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal.

**En consecuencia, el Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 844, de fecha 05 de Noviembre y del Acta de la Sesión Ordinaria N° 845, de fecha 12 de Noviembre, ambas del año 2024.**

La Gobernadora, dispone pasar al segundo punto de Tabla, que es el funcionamiento del Consejo Regional, respecto a materias analizadas en comisiones



de trabajo interno, para lo cual concede la palabra la Consejera Cecilia Parham, a quien le correspondió presidir la comisión de Deporte y Social, para que nos pueda comentar los temas que les correspondió analizar.

Doña Cecilia Parham, manifiesta "muy buenas tardes Gobernadora, saludarla a Usted y a los Consejeros(as) y a las visitas que nos acompañan hoy".

"Contamos en la reunión con la presencia del Director Regional de Arquitectura, don Rodrigo Aravena y la Jefa DIPIR del GORE, doña Elena Fuica".

"Como único tema analizamos la solicitud de aprobar aumento de recursos para adjudicar el proyecto denominado "Construcción Polideportivo Comuna de Yervas Buenas", Código BIP 30.123.644-0, en M\$ 353.462. con lo cual el nuevo costo total del mismo, alcanza los M\$ 3.974.003, aumento que será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3364, de fecha 29.11.2024".

"Con fecha 23.05.2023, el CORE autorizó un monto de M\$ 3.522. 576, para la ejecución de la iniciativa. La Dirección de Arquitectura, en su condición de Unidad Técnica remitió al GORE, un informe del presupuesto de adjudicación del proyecto, informando que la oferta presentada cumple con los requisitos que rigen la licitación pública para la contratación de obras civiles; no obstante, dicha oferta se encuentra un 10,7% más alto en relación al monto total recomendado, siendo este de M\$ 3.285.295 para la ejecución del proyecto y donde cuya empresa presentó una oferta de M\$ 3.638.757 para la ejecución del ítem obras civiles".

"A través del informe de licitación con propuesta de adjudicación, se da conformidad a la propuesta de adjudicación presentada por la Unidad Técnica, no correspondiendo ser reevaluada".

"Se solicita al Consejo Regional aprobar incremento de recursos en M\$ 353.462, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 3.974.003, como ya había señalado al inicio".



"Don Rodrigo Aravena, señala que es el cuarto llamado a licitación, que partió antes del 2021 y por diferentes razones (incluida la pandemia) se tuvo que actualizar los montos".

"El año pasado se hizo la tercera licitación, donde se incorporaron mayores gastos, eso llegó hasta la toma de razón y Contraloría rechazó esa adjudicación, respondieron en dos ocasiones, pero se mantuvo una observación, lo que los obligó a levantar el proceso licitatorio a mediados de este año".

"Se presentaron las mismas ofertas que venían trabajando estos proyectos y la nueva oferta sobrepasa obras civiles en un 16% el monto reevaluado ante MIDESO".

"La comisión aprobó en forma unánime dicha propuesta, Gobernadora".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "gracias Gobernadora. Quiero saludar a la Alcaldesa de la comuna de Pelluhue y al equipo que le acompaña, saludar a cada uno de los Consejeros(as)".

"Contarles que cuando fui Consejero en períodos pasados, aprobamos este proyecto, y lo dejamos como el gran proyecto que iba a cambiar la vida a los Yerbabueninos, junto al proyecto de la Medialuna".

"A este proyecto le ha pasado de todo. O sea, ya no hay más dificultades que pueda tener para que se pueda construir un Gimnasio, que son denominados Polideportivos".

"Es prioridad del Alcalde que sale, quien siempre trabajó mucho por ese proyecto. Es prioridad también del Alcalde que va a entrar y es prioridad de la gente. Qué bueno y yo felicito a la Dirección Regional de Arquitectura, a su Director Regional, Rodrigo Aravena, porque de verdad que es necesario de una vez por todas adjudicar este proyecto y que empiece su construcción, porque al final cuando estuvo



adjudicado, ya no le pareció bien a la Contraloría, entonces no hay más que le pueda pasar".

"Agradezco la eficiencia suya Gobernadora por traer este tema como punto de Tabla hoy, para que podamos de una vez por todas sacar adelante esta iniciativa, porque ya se transformó como en un sueño para los vecinos de Yerbas Buenas".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación del incremento de recursos para la iniciativa denominada "Construcción Polideportivo Comuna de Yerbas Buenas" en el monto que ha detallado la Presidenta de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para adjudicar el proyecto denominado "Construcción Polideportivo Comuna de Yerbas Buenas", Código BIP 30.123.644-0, en M\$ 353.462. con lo cual el nuevo costo total del mismo, alcanza los M\$ 3.974.003, aumento que será financiado con futuras disponibilidades presupuestarias, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3364, de fecha 29.11.2024.**

Doña Cecilia Parham, agrega "Gobernadora es todo cuando podemos informar como Comisión de Deporte y Social. Muchas gracias".

La Gobernadora, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, Consejero Juan Andrés Muñoz, para que pueda entregar el informe de las materias analizadas.

Don Juan Andrés Muñoz, dice "muchas gracias Gobernadora, me sumo a los saludos para las queridas Alcaldesas, tanto a Camila Díaz, Alcaldesa (S) de Pelarco y a María de la Luz Reyes, de la comuna de Pelluhue, y a Usted Gobernadora que por ese tiempo que no la veíamos, es un gusto volver a verla, independiente de lo



que haya pasado, siempre son más importantes las personas que los cargos, así es que de verdad que es un gusto verla".

"En la Tabla de la comisión teníamos cuatro temas de Tabla, Gobernadora, el primero de ellos es la solicitud de aprobar mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL denominado "Construcción puntos limpios sector La Granja y Sarmiento, Curicó", Código BIP 40.048.559-0, en M\$ 25.561, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 161.665, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3369, de fecha 29.11.2024".

"Este proyecto fue aprobado en el mes de Agosto del año 2023, por 136 millones de pesos y fracción, se ha tratado de licitar ya cuatro veces, por lo tanto como no hubo oferentes o gente que estuviera dispuesta a ejecutar, la Municipalidad decidió hacer una reevaluación y producto de lo anterior, se nos solicita incrementar los recursos, como ya expliqué al inicio, entendiéndolo que con el ajuste de precios debiésemos tener oferentes en un nuevo proceso".

"La comisión acordó aprobar en forma unánime esta propuesta, Gobernadora, por lo que corresponde someterla a votación ante el pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de incremento de recursos para la ejecución del proyecto FRIL denominado "Construcción puntos limpios sector La Granja y Sarmiento, Curicó", Código BIP 40.048.559-0, en M\$ 25.561, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 161.665, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3369, de fecha 29.11.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para la ejecución del proyecto FRIL denominado "Construcción puntos limpios sector La Granja y Sarmiento, Curicó", Código BIP 40.048.559-0, en M\$ 25.561, con lo cual el nuevo costo**



**total del proyecto alcanza los M\$ 161.665, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3369, de fecha 29.11.2024.**

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "el segundo punto que analizamos es la solicitud de aprobar incremento de recursos para el proyecto FRIL denominado "Mejoramiento Edificio Fiscal para Centro Diurno Comunitario y Atención Adulto Mayor, Linares", Código BIP 40.016.652-0, en M\$ 585, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 136.627, todo lo anterior contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3365, de fecha 29.11.2024".

"Este proyecto fue aprobado en el mes de Octubre del año 2023, y la Municipalidad solicita al GORE el incremento de M\$ 585, según lo he indicado en el punto anterior. Para cancelar principalmente permiso de edificación, es algo menor, se trata de una obra que está adjudicada, en ejecución y en que no se consideró bien el cálculo del permiso que varió, por lo tanto necesitan estos recursos, Gobernadora".

"La comisión también aprobó en forma unánime el incremento de recursos por lo que lo dejamos en sus manos, para que lo someta a votación ante el pleno Gobernadora".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación del incremento de recursos para el proyecto FRIL denominado "Mejoramiento Edificio Fiscal para Centro Diurno Comunitario y Atención Adulto Mayor, Linares", Código BIP 40.016.652-0, en M\$ 585, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 136.627, todo lo anterior contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3365, de fecha 29.11.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para el proyecto FRIL denominado "Mejoramiento Edificio Fiscal para Centro Diurno Comunitario y Atención Adulto Mayor, Linares", Código BIP 40.016.652-0, en M\$ 585, con lo cual el**



**nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 136.627, todo lo anterior contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3365, de fecha 29.11.2024**

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "el tercer punto es la solicitud de aprobar incremento de recursos para el proyecto denominado "Mejoramiento Prolongación Calle Costanera y Calle Riquelme, Pelluhue", Código BIP 40.041.684-0, en M\$ 103.502, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 641.367, según se establece en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 3368, de fecha 29.11.2024".

§

"Como bien saben este proyecto se aprobó originalmente en Julio del año 2023, y que es la prolongación de la calle Costanera de Pelluhue, que es donde se construyó la costanera post terremoto, que es un parque que además incluye medidas de mitigación para contener eventuales nuevas salidas del mar, y le quedaban dos pequeñas calles sin pavimentar. El resto está completamente pavimentado, la grande, la principal la financió también este Consejo Regional hace un tiempo atrás, y este proyecto se aprobó el 2023, por M\$ 537.865".

"El GORE mandató la ejecución al SERVIU como unidad técnica y en los procesos licitatorios, la oferta más baja se empina en un 19,24% sobre el monto previamente aprobado, y por lo tanto se requiere de este Gobierno Regional un aumento de recursos, por M\$ 103.502, para poder adjudicar, tal como lo indiqué al inicio".

"Están los cuadros con las ofertas, el Acta de selección del SERVIU, para ya empezar la ejecución de las obras, la Constructora que ejecutaría es Soc. Constructora INGETAL Ltda. que está a la espera de incrementar el monto para empezar la ejecución"

"El aumento no alcanza el 20%, por tanto no se requirió evaluación de MIDESO. Este proyecto no es Circular 33, sino que tuvo el V° B° de MIDESO, porque es una pavimentación de una Calle nueva de tierra que estaba dentro del radio urbano, por lo tanto tampoco aplica las normas que usa Vialidad. Entonces tuvo que recorrer el camino largo para llegar acá, y estamos ya en la última etapa de ponerle estos



"Estuvimos en contacto con la gente del SERVIU, nos acompañó también el Jefe DIT, Nelson Salgado, con la gente de la Municipalidad que está muy atenta a la pronta ejecución también".

"La comisión acordó unánimemente esta aumento de recursos, por lo que corresponde que lo someta a votación ante el pleno, Gobernadora".

La Gobernadora, pone en votación, la aprobación del incremento de recursos para el proyecto denominado "Mejoramiento Prolongación Calle Costanera y Calle Riquelme, Pelluhue", Código BIP 40.041.684-0, en M\$ 103.502, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 641.367, según se establece en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 3368, de fecha 29.11.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para el proyecto denominado "Mejoramiento Prolongación Calle Costanera y Calle Riquelme, Pelluhue", Código BIP 40.041.684-0, en M\$ 103.502, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 641.367, según se establece en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 3368, de fecha 29.11.2024.**

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "felicitaciones a la Alcaldesa de Pelluhue, porque siempre estuvo pendiente y era su sueño terminar completa esta Costanera".

"El último punto de Tabla Gobernadora, es la solicitud de aprobar incremento de recursos para la el proyecto FNDR, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31 para su etapa de ejecución, que será iniciada en el proceso presupuestario año 2024, que a continuación detallo:



CÓD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40050984-0	Conservación Vías Urbanas Sector Centro, Comuna de Cauquenes	Cauquenes	Cauquenes	1.249.464

"Este proyecto incluye reparación de calles en hormigón la gran mayoría, aceras y algunos tramos también de asfalto, por aproximadamente 10 mil mts<sup>2</sup>. Entre soleras, veredas y calles, en el sector céntrico de la ciudad. Dentro del Acta de evaluación está la ficha IDI y está el plano también de los lugares que se intervienen".

11

"Este es un proyecto largamente esperado en nuestra ciudad, dado que hace mucho tiempo que no hay un arreglo masivo de calles, por tanto se agradecen mucho las gestiones detrás de esto, porque sabemos lo que demoran estos proyectos y el SERVIU abandonó hace mucho tiempo los arreglos de las calles, antes existía un programa provincial de mantención que hace muchos años que ya no existe, por lo tanto las Municipalidades quedan a su suerte, cada una tiene que gestionar y si no lo hacen, no hay arreglo, ya sabemos que viene pasando hace mucho tiempo".

"Se aprobó en forma unánime Gobernadora, procede por tanto someter esta propuesta a votación en el pleno".

La Gobernadora, manifiesta "esperamos que este proyecto se pueda concretar, porque les va a cambiar la realidad a los vecinos de la provincia de Cauquenes, para quienes la conocemos, aunque no tanto, pero los que si fuimos muchas veces, no solamente el sector urbano está muy deteriorado, sino que sobre todo las poblaciones, así que me alegro mucho que este proyecto sea aprobado y que lo podamos concretar ahora, que todo salga bien".

"Someto a votación la aprobación de incremento de recursos para la el proyecto FNDR, Circular 33, correspondiente al Subffulo 31 para su etapa de ejecución, que será iniciada en el proceso presupuestario año 2024, denominado "Conservación Vías Urbanas Sector Centro, Comuna de Cauquenes", que ha detallado el Presidente de la comisión".



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar el incremento de recursos para la el proyecto FNDR, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31 para su etapa de ejecución, que será iniciada en el proceso presupuestario año 2024, que a continuación se detalla:**

CÓD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40050984-0	Conservación Vías Urbanas Sector Centro, Comuna de Cauquenes	Cauquenes	Cauquenes	1.249.464

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "solo para informar Gobernadora, como dije hace unos minutos atrás, estuvo presente Elena Fuica y Nelson Salgado en la reunión de la comisión, y nos informaban algo que nos preocupaba a todos, que el proceso de ingreso de los FRIL del año 2025, que estábamos contra los plazos, por ese Reglamento de la SUBDERE, llegó a buen término. Las 30 Municipalidades ingresaron todos los proyectos que tenían en cartera para ingresar, nos quedó de enviar el listado, no ha llegado hasta el momento y esperamos que llegue lo antes posible".

"Pero la buena noticia es que todos alcanzaron por lo menos en esta primera etapa, a ingresar sus proyectos. Ninguna Municipalidad quedó fuera producto de los plazos. Sabíamos que las fechas eran muy difíciles, producto de todas las cosas de la contingencia, sin embargo, todos hicieron la pega y por lo menos en esta primera instancia los proyectos ya los tiene el GORE. Ahora hay que cumplir plazos para subsanar observaciones, que también están dentro del Reglamento, pero vamos paso a paso. Por lo menos la primera etapa se cumplió en forma exitosa y están los proyectos acá. Son aproximadamente entre ¾ proyectos por Municipalidad, suman un poco más de 100 nos decían".

"Esta es una buena noticia para las 30 comunas de la Región. Es todo cuanto teníamos que informar. Muchas gracias".



La Gobernadora, concede la palabra a la Consejera Mirtha Segura, a quien le correspondió presidir la reunión de la comisión de de Educación, Cultura y Patrimonio, para que entregue el respectivo informe.

Doña Mirtha Segura, manifiesta "muchas gracias Gobernadora, saludarla a Usted, a todos los Consejeros(as) Regionales y a las Alcaldesas presentes en la Sala, junto a sus respectivos equipos".

"En nuestra comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, del día de ayer no tuvimos tema de Tabla por parte del Ejecutivo, inicialmente en Tabla se consignaba la solicitud de designar a los 2 representantes ante el Slep Maule Costa", sin embargo se nos avisó que no iban a llegar los antecedentes del "Análisis y aprobación de 02 representantes designados por el Consejo Regional para el Slep Maule Costa", por lo tanto el punto queda pendiente. Atendido ello cerramos la reunión. Es todo cuanto tengo que informar".

La Gobernadora, concede la palabra a la Presidenta de la comisión de Salud y Emergencia, Consejera Mirtha segura, para que informe las materias analizadas en la misma.

Doña Mirtha Segura, manifiesta "gracias nuevamente Gobernadora, comentarles que contamos en la reunión con la presencia de don Aníbal Lobos, Jefe del Depto. de Recursos Físicos, don Christian Rosales, Subdirector de Recursos Físicos y Finanzas, además de la Profesional de DIPIR del GORE, Doña Verónica González"

"Como primer punto de Tabla, analizamos la solicitud de aprobar incremento de recursos para el ítem obras civiles del proyecto denominado "Reposición con Relocalización CESFAM Oscar Bonilla, Linares", Cód. BIP 30.432.987-0, en M\$ 156.467, con lo cual el nuevo costo para dicho ítem alcanza los M\$ 8.058.931, quedando un costo total del proyecto de M\$ 8.936.119, el cual considera la aprobación inicial y el aumento en el ítem obras civiles".

"Esta solicitud corresponde al ítem Obras Civiles por un monto de \$ 156.466.383, IVA incluido, además considerando un aumento de plazo de 15 días



corrido, el aumento del presupuesto se enmarca dentro 10% del presupuesto original, cuyo monto inicial era de M\$ 8.779.652. Con este incremento el nuevo valor en el ítem Obras Civiles el nuevo monto es de M\$ 8.936.119. Es relevante señalar que, a la fecha la obra presenta un 75% de avance".

"La comisión acordó aprobar en forma unánime el aumento de recursos detallado, Gobernadora".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de incremento de recursos para el ítem obras civiles del proyecto denominado "Reposición con Relocalización CESFAM Oscar Bonilla, Linares", Cód. BIP 30.432.987-0, en M\$ 156.467, con lo cual el nuevo costo para dicho ítem alcanza los M\$ 8.058.931, quedando un costo total del proyecto de M\$ 8.936.119, el que considera la aprobación inicial y el aumento en el ítem obras civiles. Todo lo anterior de acuerdo a la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3366, de fecha 29.12.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para el ítem obras civiles del proyecto denominado "Reposición con Relocalización CESFAM Oscar Bonilla, Linares", Cód. BIP 30.432.987-0, en M\$ 156.467, con lo cual el nuevo costo para dicho ítem alcanza los M\$ 8.058.931, quedando un costo total del proyecto de M\$ 8.936.119, el que considera la aprobación inicial y el aumento en el ítem obras civiles. Todo lo anterior de acuerdo a la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3366, de fecha 29.12.2024.**

Doña Mirtha Segura, prosigue "continuamos con el segundo tema que es la solicitud de aprobar mayores recursos para el ítem Obras Civiles, del proyecto denominado "Reposición CESFAM Comuna de Rauco", Código BIP 40.462.675-0, en M\$ 179.730, con lo cual el nuevo costo para el ítem obras civiles alcanza los M\$ 5.5605.006, quedando un costo total de M\$ 6.186.953, el que considera la aprobación inicial y el



aumento para el ítem obras civiles. Todo ello en atención a la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 3367, de fecha 29.11.2024".

"El monto solicitado para el Ítem Obras Civiles corresponde a modificaciones que se enfocan en la actualización del sistema de climatización y lo solicitado es del 3.32% sobre el monto recomendado, por lo cual no corresponde reevaluación, con lo cual el nuevo monto del Ítem Obras Civiles alcanza a los M\$5.565.006, quedando un costo total del proyecto en M\$ 6.186.953. Cabe destacar que este proyecto lleva un 90% de avance en la obra".

"La comisión acordó en forma unánime, aprobar esta solicitud Gobernadora, por lo que procede someterlo a votación ante el pleno"

La Gobernadora pone en votación la aprobación de mayores recursos para el proyecto "Reposición CESFAM Comuna de Rauco", que ha detallado la Presidenta de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para el ítem Obras Civiles, del proyecto denominado "Reposición CESFAM Comuna de Rauco", Código BIP 40.462.675-0, en M\$ 179.730, con lo cual el nuevo costo para el ítem obras civiles alcanza los M\$ 5.5605.006, quedando un costo total del proyecto de M\$ 6.186.953, el que considera la aprobación inicial y el aumento para el ítem obras civiles. Todo ello en atención a la propuesta contenida en el Oficio Ordinario N° 3367, de fecha 29.11.2024.**

Doña Mirtha Segura, continúa "luego Gobernadora, analizamos la solicitud de aprobar la iniciativa FNDR, Subtítulo 31, para etapa de diseño, que paso a detallar, la que será iniciada en el proceso presupuestario año 2024:



CÓD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40049261-0	Reposición con Relocalización Centro de Salud Familiar, Comuna de Empedrado.	Talca	Empedrado	249.295

"Para el desarrollo del diseño se proyectan 270 días de desarrollo, además de 30 días para término administrativo. Se proyecta un total 1.540,30 metros cuadrados, distribuido en 6 box multipropósito".

"La comisión acordó aprobar la propuesta Gobernadora, en forma unánime, por lo que corresponde someter a votación ante el pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa denominada "Reposición con Relocalización Centro de Salud Familiar, Comuna de Empedrado", tal como lo ha detallado el Presidente de la comisión y que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 3361, de fecha 29.11.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 14 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa FNDR, Subtítulo 31, para etapa de diseño, que paso a detallar, la que será iniciada en el proceso presupuestario año 2024.**

CÓD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40049261-0	Reposición con Relocalización Centro de Salud Familiar, Comuna de Empedrado.	Talca	Empedrado	249.295

Doña Mirtha Segura, prosigue "pasamos al último tema de tabla de la Comisión, es el Ord N° 3359, análisis y aprobación de solicitud de recursos para diseño del proyecto Reposición con Relocalización Centro de Salud Familiar, Comuna de Pelarco, por un monto de M\$ 288.787, para su etapa de diseño".



"El edificio se proyecta en 1.921 M2, distribuidos en 10 Box multipropósitos, estos tendrán una capacidad para atender a 10.298 usuarios, este CESFAM se construirá en un terreno de propiedad municipal en el sector de San de San Francisco, este terreno cuenta con la factibilidad técnica. Cabe mencionar que el Consejo Municipal de Pelarco certifica cubrir los costos de operación y mantención del CESFAM por un monto de M\$738.723, para el primer año de operación del establecimiento. La Comisión lo aprobó de forma unánime".

La Gobernadora, pone en votación la propuesta contenida en el Ord. N°3359, que dice relación con solicitud de recursos del proyecto denominado Reposición con Relocalización Centro de Salud Familiar, Comuna de Pelarco.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda aprobar la siguiente iniciativa de inversión FNDR, Subtítulo 31, para etapa de Diseño, la que será iniciada en el proceso presupuestario año 2024. Todo lo cual se encuentra contenido en Ord. N° 3359, de fecha 29.11.2024, de Gobernadora Regional:**

CÓD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40024917-0	Reposición con Relocalización Centro de Salud Familiar, Comuna de Pelarco	Talca	Pelarco	288.787

La Gobernadora, continúa "pasamos entonces a la Comisión de Presupuesto, presidida por la Consejera Regional Cecilia Parham".

Doña Cecilia Parham, informa "gracias Presidenta. La Comisión no tenía tema en Tabla, por lo que se ofreció la palabra a los Consejeros en materias varias. Doña Isabel Margarita Garcés solicita que para la próxima Sesión se invite a doña Elena Fuica, para tocar los temas de presupuesto y se dio por cerrada la Comisión".



La Gobernadora, expresa "Gracias Consejera. Pasamos entonces a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, presidida por el Consejero Regional Matías Abaca".

Don Matías Abaca, indica "en la reunión de Comisión no hubo tema en tabla, tampoco invitados y se procedió a pasar a materias varias. Pablo Gutiérrez propone tener una comisión extraordinaria para dejar un compromiso para el año 2025, en términos de proyecto de turismo y medio ambiente. En el fondo esta Comisión extraordinaria sería para tratar el tema de proyectos 2025 de medio ambiente, donde se tenga como invitado al SEREMI de Medio Ambiente y al representante de DIPLADE del Gobierno Regional".

"Don Román Pavez solicita que se vuelva a oficiar al Delegado Presidencial Regional, sobre la crisis en el sistema lacustre del Lago Vichuquén y Reserva nacional Laguna Torca".

"Con eso se cerró la Comisión de Turismo y Medio Ambiente".

La Gobernadora cede la palabra a don Román Pavez, para que informe sobre las materias analizadas en la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, que le correspondió presidir.

Don Román Pavez, informa "gracias Gobernadora. En Comisión de Agricultura tuvimos un tema en Tabla por parte de la Gobernadora, que es el Ord. N°3323, donde se solicita aprobar la propuesta de criterios de focalización territorial de la Inversión Regional de Asignación Local (IRAL), correspondiente al programa Emprendamos para el año 2025. Nos acompañó Doña Silvia Martínez, Jefa del Departamento de Gestión y Programa de FOSIS; don Carlos Aravena, Encargado de Programa y don Mauricio Carrasco, Jefe DIFIOI quienes nos contaron de qué se trata este programa".

"La Jefa de Departamento de Gestión de Programa FOSIS, indica que como servicio tienen esta transferencia instalada en este segundo año y esto llega a través de un mandato del año 2019, donde el Ministerio del Interior identifica transferir competencias al Gobierno Regional, en el marco de las competencias de



asignación local. Se hace un resumen de esta transferencia que se instala en la competencia de focalización territorial de la intervención para el año 2025 respecto a la inversión regional y asignación local, la cual para ese año comprende el programa de emprendamos, acción, organizaciones y auto gestionadas, que transfiere el FOSIS al Gobierno Regional".

"Es la focalización territorial de la inversión regional asignación local, respecto a los programas Yo Emprendo y Acción de FOSIS, que sucedan según la aprobación de las sucesivos ofertas programáticas. Por otra parte el FOSIS ha identificado la cobertura intervención a nivel regional, estableciendo un mínimo de 20 y un máximo de 24 comunas que deben ser atendidas para el año 2025. Los Consejeros hacen algunas consultas, que son respondidas por el servicio FOSIS".

"Se somete a votación el Ordinario N° 3323, siendo aprobado por los miembros de esta Comisión".

Don Pablo Gutiérrez, añade "este IRAL es parte del traspaso de competencias que algunos consejeros por ahí no aprobamos mucho, porque nos dicen que prioricemos cuáles son las necesidades regionales y ellos van a ejecutar proyectos sobre eso y no nos pasaron recursos. Generalmente los traspasos de competencia que se hicieron en los Gobiernos Regionales no tienen recursos, entonces nos podemos contratar personal, los mismos que tenemos los sobrecargamos de trabajo".

"Es el programa emprendamos de FOSIS. Pero hay una novedad con este programa, es el único programa de FOSIS que trabaja con personas que ya están en una función, en un trabajo independiente, para intentar con \$600.000 si son normales o son premium \$700.000 entregarle una herramienta. La cantidad postularon como 1.800 personas para 600 cupos que había".

"Nosotros podemos contribuir a este programa que es el único que la gente no recibe el producto y lo vende al otro día y se acabó el programa FOSIS, porque ellos ya están con un negocio, son emprendedores que están trabajando. A lo mejor sería bueno el próximo año inyectarle recursos a este tipo de proyectos, porque nos pasa lo mismo que SERCOTEC, llama al Semilla, quien postula 1.500 personas para 150 cupos, entonces al final termina todo el mundo enojado".



"Bueno aquí está pasando lo mismo, postulan 1.800 personas, 18.000 para todos los programas en nivel regional de FOSIS, para que queden 1.000 y al final generamos más desencanto con las personas que no quedan que las personas que tienen la posibilidad de acceder. Salvo que nosotros seleccionemos cuáles son los proyectos más adecuados y que tienen mejor efectividad respecto a la evaluación que se hace posterior a la llegada a los recursos y digamos que hay que poner recursos porque es un proyecto que de verdad nos va a dar un resultado positivo. Me alegra que se haya hecho esta selección, me llama la atención que dentro de las seis comunas que habrían sido priorizadas están dos comunas que estaban denominadas como rezagos, estas comunas de rezagos que han tenido una intervención bien importante como Cauquenes y Empedrado, que han estado intervenidas hace como ocho o diez años para que salieran del estado de pobreza y resulta que el alumno que entramos a primero básico hace ocho años, debería estar en octavo básico y todavía no pasa segundo, porque todavía siguen estando como las comunas más pobres".

"Entonces también tenemos que evaluar las inversiones que hicimos nosotros que en su oportunidad fueron varias. Para que ojalá superen esta barrera que es bastante odiosa denominar la comuna de rezago".

La Gobernadora pone en votación la propuesta contenida en el Ord. N°3323, que dice relación con aprobación de Propuesta de Focalización Territorial de la Inversión Regional de Asignación Local (IRAL), correspondiente al Programa "Emprendamos", para el año 2025.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 14 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Se abstiene el Consejero Domínguez.

**El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Focalización Territorial de la Inversión Regional de Asignación Local (IRAL), correspondiente al Programa "Emprendamos", para el año 2025. Lo anterior, según se detalla en Ord. N° 3323 de fecha 22.11.2024, de Gobernadora Regional.**



La Gobernadora, dice "pasamos entonces a la Comisión Jurídica de Régimen Interno y Ética, presidida por doña Paola Guajardo".

Doña Paola Guajardo, expresa "gracias Presidenta, junto con saludarla a usted a todos los Consejeros, a la alcaldesa y funcionarios de la municipalidad que se encuentran aquí presentes".

"Hoy día en la Comisión de Régimen Interno tuvimos como invitada la Jefa DAF, doña Susan Canales. El primer tema que se analizó el Ord. N°3363, análisis y aprobación de concesiones de uso inmuebles fiscales. Esto fue aprobado en forma unánime en la Comisión, se hizo presente que en la siguiente minuta que tienen en sus archivadores, está incluido cada expediente donde se da cuenta de los riesgos a los que se encuentran afectos los respectivos inmuebles".

OF. ORD. BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07-4209	Ilustre Municipalidad de Licantén	Rancura, Sitio N° 16, comuna de Licantén, para continuar con el funcionamiento de la cancha de futbolito de pasto sintético, para el uso recreativo de los residentes y visitantes del sector.	05 años
SE07-4208	Ilustre Municipalidad de Licantén	El Huapi, Lote 1 y Lote 2, Comuna Licantén, para normalizar el Centro Comunitario Huapi de la comuna de Licantén	05 años
SE07-4207	Servicio Agrícola y Ganadero	Calle Carmen N° 560, Esquina calle Merced, lote "D", tercer piso y lote "J" Subterráneo, Curicó. Para normalizar la oficina Lobesia, Exportaciones y laboratorio de Entomología.	05 años
SE07-4206	Club de Ancianos San José de Putú	Aldea de Putú, Calle Portales S/N, Lote "C", Constitución. Para continuar con el funcionamiento de la Sede para el Club de Adulto Mayor San José de Putú.	05 años
SE07-4060	Ilustre Municipalidad de Teno.	Pobl. Río Claro, Los Papayos, Block 40, Depto. 542, Talca. Con el fin de beneficiar a estudiantes de la comuna de Teno que estudian en las Universidades o Institutos profesionales en la ciudad de Talca, que tengan un rango de vulnerabilidad.	05 años
SE07-4354	Asociación Deportiva de Fútbol Amateur Villa San Agustín Talca.	Avda. Circunvalación Norte, Lote A9-1, Talca. Para ser destinado a sede social, cancha de fútbol con camarines y espacios sociales	05 años

La Gobernadora somete a votación la propuesta contenida en el Ord. N°3363, que solicita otorgar opinión favorable a las Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales detalladas en el párrafo anterior.



El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, para las instituciones que señala y por el plazo que indica. Todo lo cual se detalla en Ord. N° 3363 de fecha 29.11.2024, de Sra. Gobernadora Regional:**

OF. ORD. BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07-4209	Ilustre Municipalidad de Licantén	Rancura, Sitio N° 16, comuna de Licantén, para continuar con el funcionamiento de la cancha de futbolito de pasto sintético, para el uso recreativo de los residentes y visitantes del sector.	05 años
SE07-4208	Ilustre Municipalidad de Licantén	El Huapi, Lote 1 y Lote 2, Comuna Licantén, para normalizar el Centro Comunitario Huapi de la comuna de Licantén	05 años
SE07-4207	Servicio Agrícola y Ganadero	Calle Carmen N° 560, Esquina calle Merced, lote "D", tercer piso y lote "J" Subterráneo, Curicó. Para normalizar la oficina Lobesia, Exportaciones y laboratorio de Entomología.	05 años
SE07-4206	Club de Ancianos San José de Putú	Aldea de Putú, Calle Portales S/N, Lote "C", Constitución. Para continuar con el funcionamiento de la Sede para el Club de Adulto Mayor San José de Putú.	05 años
SE07-4060	Ilustre Municipalidad de Teno.	Pobl. Río Claro, Los Papayos, Block 40, Depto. 542, Talca. Con el fin de beneficiar a estudiantes de la comuna de Teno que estudian en las Universidades o Institutos profesionales en la ciudad de Talca, que tengan un rango de vulnerabilidad.	05 años
SE07-4354	Asociación Deportiva de Fútbol Amateur Villa San Agustín Talca.	Avda. Circunvalación Norte, Lote A9-1, Talca. Para ser destinado a sede social, cancha de fútbol con camarines y espacios sociales	05 años

Doña Paola Guajardo, dice "continuamos con el segundo punto de la tabla es el Ord. N° 3362, que propone y solicita aprobación de donación de bienes muebles a las siguientes instituciones, a las instituciones que paso a detallar:

NOMBRE INSTITUCION BENEFICIADA	CANTIDAD Y DETALLE DEL BIEN
Junta de Vecinos N° 100, Villa Santa Leonor de Parral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Computador All IN ONE HP Serie MXL6513FT</li> <li>• 1 Cubierta de escritorio con mueble de 3 cajones</li> <li>• 1 Silla ejecutiva</li> <li>• 2 Silla de visita color negro.</li> </ul>



Club Deportivo Villa Río de Talca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Lockers metálico</li> <li>• 1 Cubierta de escritorio con mueble de 3 cajones</li> <li>• 1 Computador HP ALL IN ONE PAVILLION; Modelo 23-P132LA Serie 5CM51300VZ</li> <li>• 1 Silla ejecutiva</li> <li>• 1 Silla de visita color negro</li> </ul>
Club Deportivo Juventud Paso Moya de Talca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Computador ALL IN ONE HP, Serie MXL6513FT</li> <li>• 1 Cubierta de escritorio con mueble de 2 cajones</li> <li>• 1 Silla ejecutiva</li> <li>• 1 Silla visita color negro.</li> </ul>

La Gobernadora pone en votación la aprobación de propuesta presentada en Ord. N°3362, que dice relación con aprobación de bienes muebles dados de baja por el Gobierno Regional a Junta de Vecinos N°100, Villa Santa Leonor de Parral, Club Deportivo Villa Río de Talca y Club Deportivo Juventud Paso Moya de Talca.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 14 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Domínguez, Fuentes, Garcés, Guajardo, Gutiérrez, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Se obtiene 01 voto de rechazo por parte del Consejero García.

**El Consejo aprobar la donación de bienes muebles que han sido dados de baja por el Gobierno Regional del Maule, a las siguientes Instituciones. Según se detalla en Ord. N° 3362, de fecha 29.11.2024, de Sra. Gobernadora Regional.**

NOMBRE INSTITUCION BENEFICIADA	CANTIDAD Y DETALLE DEL BIEN
Junta de Vecinos N° 100, Villa Santa Leonor de Parral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Computador All IN ONE HP Serie MXL6513FT</li> <li>• 1 Cubierta de escritorio con mueble de 3 cajones</li> <li>• 1 Silla ejecutiva</li> <li>• 2 Silla de visita color negro.</li> </ul>
Club Deportivo Villa Río de Talca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Lockers metálico</li> <li>• 1 Cubierta de escritorio con mueble de 3 cajones</li> <li>• 1 Computador HP ALL IN ONE PAVILLION; Modelo 23-P132LA Serie 5CM51300VZ</li> <li>• 1 Silla ejecutiva</li> <li>• 1 Silla de visita color negro</li> </ul>
Club Deportivo Juventud Paso Moya de Talca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Computador ALL IN ONE HP, Serie MXL6513FT</li> <li>• 1 Cubierta de escritorio con mueble de 2 cajones</li> <li>• 1 Silla ejecutiva</li> <li>• 1 Silla visita color negro.</li> </ul>



Doña Paola Guajardo, prosigue "Consejeros(as), corresponde ahora dar lectura a las invitaciones que nos han llegado para participar en distintas actividades, y para lo cual necesitamos aprobar posteriormente el mandato correspondiente:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invita a la entrega de un Carro Bomba para Bomberos de Pelluhue. Invita: Gobernadora Regional, Presidente Regional de Bomberos y Alcaldesa de Pelluhue	Miércoles 04.12.2024 09:00 hrs	Plaza de Armas de Pelluhue
2	Invita a la entrega de un Camión Recolector para Chanco Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Chanco.	Miércoles 04.12.2024 12:00 hrs	Plaza de Armas de Chanco
3	Inauguración del Proyecto "Mejoramiento áreas verdes Calle Antofagasta, de Molina . Invita: Jefe Regional SUBDERE y Alcalde (S) de Molina	Miércoles 04.12.2024 16:00 hrs	Calle Antofagasta, esq. Manuel Baquedano, Molina
4	Visita del estado de avance del nuevo CESFAM de Rauco. Invita: Gobernadora Regional del Maule, Directora del SS del Maule y Alcalde de Rauco	Miércoles 04.12.2024 19:00 hrs	Dependencias del nuevo CESFAM de Rauco.
5	Inauguración del "Programa de Valorización de Residuos Orgánicos 3 sectores de San Clemente. Invita: Jefe Regional SUBDERE y Alcaldesa de San Clemente	Miércoles 04.12.2024 19:00 hrs	Multicancha Villa Conavicop, comuna de San Clemente
6	Invita a participar de la "Entrega de Camión Bacheador" Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Curicó	Jueves 05.12.2024 11:00 hrs	Plaza de Arma de Curicó
7	Ceremonia de Inauguración del Sistema Sanitario Rural Entre Puentes. Comuna de Rauco. Invita: Delegado Presidencia Regional SEREMI MOP y Alcalde de Rauco.	Jueves 05.12.2024 17:00 hrs	Km 8 Ruta J-60 Rauco.
8	Invita a la Sesión de Instalación del Concejo Municipal , período 2024 -2028. Invita: Alcaldesa de Pelluhue	Viernes 06.12.2024 11:00 hrs	Media Luna Municipal de Pelluhue
9	Seminario "Innovaciones Tecnológicas Ambientales". Invita: Gobernadora Regional del Maule y Rector Universidad Católica del Maule	Martes 10.12.2024 10:00hrs	Edificio San José Campus San Miguel, 2 Norte, altura 36 Oriente Auditorium ,F200A , Talca
10	Ceremonia del lanzamiento del programa "Transferencia Fortalecimiento a Los Negocios liderados por Mujeres Jefas de Hogar" Invita: Gobierno Regional del Maule y SERNAMEG	Martes 10.12.2024 11:00 hrs	Aula Magna , Campus Universidad de Talca , Talca



11	Mandato Amplio para participar en la Ceremonia de Asunción de los Nuevos Concejos Municipales, de la Región del Maule.	Viernes 06.12.2024 Según horario indicado en la invitación	Según se indique en la invitación correspondiente.
----	--	---	--

El Presidente somete a votación la aprobación de invitaciones, para que se mandate a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invita a la entrega de un Carro Bomba para Bomberos de Pelluhue. Invita: Gobernadora Regional, Presidente Regional de Bomberos y Alcaldesa de Pelluhue	Miércoles 04.12.2024 09:00 hrs	Plaza de Armas de Pelluhue
2	Invita a la entrega de un Camión Recolector para Chanco Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Chanco.	Miércoles 04.12.2024 12:00 hrs	Plaza de Armas de Chanco
3	Inauguración del Proyecto "Mejoramiento áreas verdes Calle Antofagasta, de Molina . Invita: Jefe Regional SUBDERE y Alcalde (S) de Molina	Miércoles 04.12.2024 16:00 hrs	Calle Antofagasta, esq. Manuel Baquedano, Molina
4	Visita del estado de avance del nuevo CESFAM de Rauco. Invita: Gobernadora Regional del Maule, Directora del SS del Maule y Alcalde de Rauco	Miércoles 04.12.2024 19:00 hrs	Dependencias del nuevo CESFAM de Rauco.
5	Inauguración del "Programa de Valorización de Residuos Orgánicos 3 sectores de San Clemente. Invita: Jefe Regional SUBDERE y Alcaldesa de San Clemente	Miércoles 04.12.2024 19:00 hrs	Multicancha Villa Conavicop, comuna de San Clemente
	Invita a participar de la "Entrega de Camión Reciclator"	Jueves 05.12.2024	Plaza de Arma de Curicó



	Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Curicó	11:00 hrs	
7	Ceremonia de Inauguración del Sistema Sanitario Rural Entre Puentes. Comuna de Rauco. Invita: Delegado Presidencia Regional SEREMI MOP y Alcalde de Rauco.	Jueves 05.12.2024 17:00 hrs	Km 8 Ruta J-60 Rauco.
8	Invita a la Sesión de Instalación del Concejo Municipal , período 2024 -2028. Invita: Alcaldesa de Pelluhue	Viernes 06.12.2024 11:00 hrs	Media Luna Municipal de Pelluhue
9	Seminario "Innovaciones Tecnológicas Ambientales". Invita: Gobernadora Regional del Maule y Rector Universidad Católica del Maule	Martes 10.12.2024 10:00hrs	Edificio San José Campus San Miguel, 2 Norte, altura 36 Oriente Auditorium ,F200A , Talca
10	Ceremonia del lanzamiento del programa "Transferencia Fortalecimiento a Los Negocios liderados por Mujeres Jefas de Hogar" Invita: Gobierno Regional del Maule y SERNAMEG	Martes 10.12.2024 11:00 hrs	Aula Magna , Campus Universidad de Talca , Talca
11	Mandato Amplio para participar en la Ceremonia de Asunción de los Nuevos Concejos Municipales, de la Región del Maule.	Viernes 06.12.2024 Según horario indicado en la invitación	Según se indique en la invitación correspondiente.

Doña Paola Guajardo, informa "a continuación corresponde Consejeros que podamos aprobar los cometidos a los Consejeros(as) que participaron en las distintas invitaciones fueron cursadas por las autoridades regionales, excepto la Gobernadora Regional. Cada uno tiene en su poder el listado de invitaciones.

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Entrega de Incentivos del Proyecto Transferencia para productores de Berries de la Región del Maule. Comuna de Romeral y Teno Invita: Gobernadora Regional del Maule y Director Regional de INDAP.	Jueves 21/11/2024 10:00 hrs	Salón Municipal de Romeral
2	Inauguración del Parque Recreativo del Sector Villa el Bosque. Invita: Gobierno Regional del Maule y Municipalidad de Curicó	Martes 26.11.2024 19:15 hrs	Villa el Bosque s/n Los Niches
3	Inauguración de la Sede Social, Cámaras de Seguridad , Veredas y Plazoleta. Invita: Gobierno Regional del Maule, SUBDERE y Municipalidad de Curico".	Viernes 29/11/2024 19:00 hrs	Calle Valle Central # 2207, Prados del Valle. Curicó.

La Gobernadora pone en votación la autorización y ratificación de los cometidos a los Consejeros(as) Regionales que asistieron y participaron en las



actividades a las que fueron invitados por el Ejecutivo del GORE, todo ello en el marco del dictamen de la Contraloría General de la república.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 13 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Rechazan los Consejeros Abaca y Gutiérrez.

**El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar mandato a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en la siguientes actividades, cuyas invitaciones fueron cursadas por el Ejecutivo del GORE:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Entrega de Incentivos del Proyecto Transferencia para productores de Berries de la Región del Maule. Comuna de Romeral y Teno Invita: Gobernadora Regional del Maule y Director Regional de INDAP.	Jueves 21/11/2024 10:00 hrs	Salón Municipal de Romeral
2	Inauguración del Parque Recreativo del Sector Villa el Bosque. Invita: Gobierno Regional del Maule y Municipalidad de Curicó	Martes 26.11.2024 19:15 hrs	Villa el Bosque s/n Los Niches
3	Inauguración de la Sede Social, Cámaras de Seguridad, Veredas y Plazoleta. Invita: Gobierno Regional del Maule, SUBDERE y Municipalidad de Curico".	Viernes 29/11/2024 19:00 hrs	Calle Valle Central # 2207, Prados del Valle. Curicó.

Doña Paola Guajardo, dice "corresponde someter a votación los mandatos retroactivos convocados por autoridades distintas a la Gobernadora Regional, todo ello en el marco del Dictamen de la Contraloría General de la República:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Entrega de Vehículos Operativos ". Invita: General de Carabineros y Jefe de Zona Maule.	Jueves 14/11/2024 12:30 hrs	Bandejón Central de Alameda 4 Norte N°687 Talca
2	Actividad de Clausura y Certificación de los Programas Emprendamos Básico y Avanzado del FOSIS.176 emprendedores de: Teno, Rauco, Vichuquen, Licantén, Hualañé, Molina y Sagrada Familia.	Miércoles 20.11.2024 11:00 hrs	Plaza de Romeral



	Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia, y Directora Regional del FOSIS		
3	Taller presencial "Hacia una Gobernanza Responsable y Efectiva. Invita: Contraloría General de la Republica y Centro de Estudios de la Administración del Estado.(CEA).	Miércoles 27.11.2024 09:00 hrs	Sede Región del Maule. Isidoro del Solar N°21 Talca
4	Acto Cívico y Desfile en Conmemoración del Aniversario N°106 de Licantén. Invita: Alcalde de Licantén	Miércoles 27.11.2024 7:00 hrs	Plaza de Licantén
5	Invita a participar del Festival de la Guinda 2024. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Romeral	Viernes 29.11.2024 20:30 hrs	Parque Pumaitén Romeral

La Gobernadora, somete a votación la autorización de cometidos a los que los Consejeros(as) Regionales fueron invitados por parte de autoridades distintas a la Gobernadora Regional y que han sido leídos por la Presidenta de la comisión.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 11 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Domínguez, Fuentes, Garcés, Guajardo, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Villar y Villarreal. Se obtienen 03 votos de rechazo, por parte de los Consejeros Abaca, García y Gutiérrez. Se abstiene la Gobernadora Regional y la Consejera Segura.

**El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las siguientes actividades:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Entrega de Vehículos Operativos ". Invita: General de Carabineros y Jefe de Zona Maule.	Jueves 14/11/2024 12:30 hrs	Bandejón Central de Alameda 4 Norte N°687 Talca
2	Actividad de Clausura y Certificación de los Programas Emprendamos Básico y Avanzado del FOSIS.176 emprendedores de: Teno, Rauco, Vichuquen, Licantén, Hualañé, Molina y Sagrada Familia. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia, y Directora Regional del FOSIS	Miércoles 20.11.2024 11:00 hrs	Plaza de Romeral
3	Taller presencial "Hacia una Gobernanza Responsable y Efectiva. Invita: Contraloría General de la Republica y Centro de Estudios de la Administración del Estado.(CEA).	Miércoles 27.11.2024 09:00 hrs	Sede Región del Maule. Isidoro del Solar N°21 Talca
4	Acto Cívico y Desfile en Conmemoración del Aniversario N°106 de Licantén. Invita: Alcalde de Licantén	Miércoles 27.11.2024 7:00 hrs	Plaza de Licantén



5	Invita a participar del Festival de la Guinda 2024. Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Romeral	Viernes 29.11.2024 20:30 hrs	Parque Pumaitén Romeral
---	---	------------------------------------	-------------------------

Doña Paola Guajardo, expresa "en temas varios, el Secretario Ejecutivo informó que llegó el dictamen sobre los reemplazos de los seis Consejeros que renunciaron, así que, en la Sesión del día martes 10 de diciembre, podrán jurar".

El Secretario Ejecutivo, añade "probablemente, tiene que estar ejecutoriados esos fallos, y el Tribunal Electoral tiene que dictar las sentencias de proclamación, cosa que puede ocurrir o no, esos son ritmos del tribunal".

"La Consejera Isabel Margarita Garcés, consulta a doña Susan Canales sobre la tardanza del pago de los viáticos de los Consejeros. La Jefa de División señala que está todo aprobado en el sistema".

"También se consulta sobre la auditoría externa, doña Susan Canales señala que ahora pasará a evaluación y que postularon ocho empresas".

"Doña Susan Canales también solicita que los Consejeros que dejaron su cargo, hagan la devolución de los equipos entregados por el Gobierno Regional, ya que estos deben ser reasignados".

"Se solicitó cambio de Comisiones por los siguientes Consejeros: aprobar modificación en la integración de las comisiones de trabajo interno de este Organismo, según el detalle que se indica:

- ❖ Consejera Isabel Margarita Garcés Ureta, deja la comisión de Turismo y Medio Ambiente y se incorpora en la comisión de Deporte y Social.
- ❖ Consejero Román Pavez López, deja la comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética y se incorpora a la Comisión de Salud y Emergencia.
- ❖ Consejero Patricio Domínguez Ibarra, deja la comisión de Presupuesto y se incorpora a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.
- ❖ Consejero Igor Villarreal Guajardo, deja la comisión de Presupuesto y se integra a la comisión de Salud y Emergencia.

La Gobernadora pone en votación la nueva conformación de las Comisiones de trabajo interno del Consejo Regional, de acuerdo a lo detallado por la Presidenta de la Comisión.



El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 14 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros(as) Sres.(as) Abaca, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. Rechaza el Consejero Gutiérrez.

**El Consejo acuerda aprobar modificación en la integración de las comisiones de trabajo interno de este Organismo, según el detalle que se indica:**

- ❖ **Consejera Isabel Margarita Garcés Ureta, deja la comisión de Turismo y Medio Ambiente y se incorpora en la comisión de Deporte y Social.**
- ❖ **Consejero Román Pavez López, deja la comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética y se incorpora a la Comisión de Salud y Emergencia.**
- ❖ **Consejero Patricio Domínguez Ibarra, deja la comisión de Presupuesto y se incorpora a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.**
- ❖ **Consejero Igor Villarreal Guajardo, deja la comisión de Presupuesto y se integra a la comisión de Salud y Emergencia.**

**En consecuencia, la nueva conformación de las Comisiones de trabajo interno del Consejo Regional, es la siguiente:**

**I) COMISION DE PRESUPUESTO**

- |     |                               |                |
|-----|-------------------------------|----------------|
| 1)  | Roberto García Parra          | Presidente     |
| 2)  | Cecilia Parham Mucarquer      | Vicepresidenta |
| 3)  | Juan Andrés Muñoz Saavedra    |                |
| 4)  | Gaby Fuentes Yáñez            |                |
| 5)  | Mirtha Segura Ovalle          |                |
| 6)  | Isabel Margarita Garcés Ureta |                |
| 7)  |                               |                |
| 8)  |                               |                |
| 9)  |                               |                |
| 10) |                               |                |

**II) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA**

- |     |                           |                |
|-----|---------------------------|----------------|
| 1)  |                           | Presidente     |
| 2)  | Paola Guajardo Oyarce     | Vicepresidenta |
| 3)  | Cecilia Parham Mucarquer  |                |
| 4)  | Evelyn Villar Campos      |                |
| 5)  | Matías Abaca Gómez        |                |
| 6)  | Pablo Gutiérrez Pareja    |                |
| 7)  | Patricio Domínguez Ibarra |                |
| 8)  |                           |                |
| 9)  |                           |                |
| 10) |                           |                |

**III) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL**

- |    |                      |                |
|----|----------------------|----------------|
| 1) |                      | Presidente     |
| 2) | Roberto García Parra | Vicepresidente |





- 7) Pablo Gutiérrez Pareja
- 8) Patricio Domínguez Ibarra
- 9)
- 10)

**VIII) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA**

- 1) Mirtha Segura Ovalle Presidenta
- 2) Pablo Gutiérrez Pareja Vice Presidente
- 3) Román Pavez Lopez
- 4) Igor Villarreal Guajardo
- 5) Paola Guajardo Oyarce
- 6) Cecilia Parham Mucarquer
- 7) César Muñoz Vergara
- 8) Patricio Domínguez Ibarra
- 9)
- 10)

La Gobernadora dispone al último tema de Tabla, que corresponde a Materias Varias, por lo que ofrece la palabra a los Consejeros que requieran plantear algún tema de su interés.

Doña Evelyn Villar, indica "buenas tardes Gobernadora y a todos los presentes. Quisiera conocer el estado de avance de construcción del Hogar San Camilo de Linares, por una parte, y por otra, si MIDESO respondió las observaciones que se enviaron, porque tengo entendido que aún está pendiente y estaríamos rechazando inoficiosamente el término de un proyecto tan emblemático y tan necesario para la Provincia de Linares. Muchas gracias Gobernadora".

Don Juan Andrés Muñoz, plantea "gracias Presidenta. Solo pedirle por su intermedio oficiar a Gendarmería, para que nos informe el estado de avance del proyecto de reposición de vehículos para las diferentes unidades de la región. Desde que se aprobó el proyecto y mucho antes están con un déficit enorme de movilización y por lo tanto, sabemos que todavía están dentro de los plazos, pero no obstante, hacer la solicitud para saber en qué estado se encuentra y poder informar a los funcionarios que están muy preocupados de lo que esté pasando con esto, porque es la única esperanza que tienen de que se solucione un poco su pésima situación actual".

Don César Muñoz, dice "gracias Gobernadora. Quisiera saludarla y quizás disculparme también si en algún minuto la ofendí, solo fue un tema político,



quiero mirarla y decirle que no tengo nada de rencor con usted, quiero saludarla como normalmente nos saludamos, no quiero que evitemos el saludo. A la distancia que estamos, un gran abrazo y el mejor de los éxitos lo que le depara la vida".

"Quiero saludar también a la Alcaldesa de Pelluhue, éxito con su proyecto, es realmente bueno, don Juan Andrés Muñoz lo había dicho, es un proyecto muy emblemático para la comuna que va a continuar y va a terminar un área muy importante".

"Saludar también a don Esteban Troncoso, que es Director de Salud y a Camila de Pelarco, es un proyecto que trabajaron por mucho tiempo. En realidad el CESFAM de Pelarco es desde hace mucho tiempo un anhelo de Bernardo Vázquez, el alcalde que estaba hace un tiempo atrás y me consta que Esteban trabajó mucho y Camila también. La Comisión de Salud sesionó en esa comuna en algún minuto, trabajamos con ellos el proyecto, me siento como muchos Consejeros, parte del inicio de este proyecto, así que felicitaciones y les deseo que este proyecto avance lo más rápido posible en el diseño y luego tengamos ojalá el proyecto de construcción para que eso se haga realidad. Así que felicitarlos a ustedes y al personal que les ayudó en todo este tema también".

Doña Isabel Margarita Garcés, expone "gracias Gobernadora, buenas tardes a todos, quiero felicitar a la alcaldesa".

"Gobernadora, solicité un oficio a la Jefa de División de Presupuesto sobre qué pasa con la adquisición del camión limpia fosas para la Municipalidad de Sagrada Familia, especialmente para Villa Prat, que era un compromiso suyo y la ambulancia esto se solicitó en 11 de noviembre. Yo sé que hay plazos de a lo mejor varios días más, 15 días, 30 días; pero me gustaría que se pudiera apurar la respuesta para que usted misma por último le pueda dar la respuesta al Alcalde de Sagrada Familia y a su equipo, porque es necesario saber qué es lo que va a pasar, si está dentro de las prioridades hoy día del Gobierno Regional o no y saber cuál será el resultado de estas adquisiciones".



"Lo otro que quería solicitar también de los mismos FRIL de Sagrada Familia, ya se firmaron los convenios, pero faltan las resoluciones. Eso es lo único que estaría faltando para poder licitar, ejecutar, etcétera".

La Gobernadora, responde "con los convenios que pueden licitar".

Doña Isabel Margarita Garcés, agrega "sí, pero ellos están esperando la resolución, porque los convenios están listos, pero falta la resolución para poder licitar".

Don Pablo Gutiérrez Pareja, indica "gracias Gobernadora. Hace bastantes meses atrás solicité el estado actual de un proyecto que era la reposición de la ruta L-11 que une Linares con Puente Putagán, camino a la Comuna de Colbún. Ese proyecto en su oportunidad fue adjudicado, la empresa que estaba ejecutando el proyecto quebró y como son determinados montos en la adjudicación de los proyectos son vistos directamente de nivel central, entonces estamos limitados en los recursos que podemos nosotros analizar en la región y se va a concesión a nivel central. Esa liquidación de contrato se iba a hacer, supuestamente demoraba 6 a 8 meses, que era complejo pero que había que hacerlo y se va a volver a licitar porque la obra no llevaba un avance más allá del 3%. Han pasado dos años y ese contrato no se ha liquidado y si se liquidó no se ha vuelto a adjudicar".

"La ruta está cada vez en más malas condiciones, usted lo ha podido observar cada vez que va a la Comuna de Colbún, es una ruta que tiene carácter de internacional porque conecta todo lo que es Paso Pehuenche y lamentablemente después de dos años y medio nadie da una explicación más allá que desde el nivel central todavía no hacen el proceso de liquidación completa, para respecto de hacer una licitación. Le pediría Gobernadora personalmente a usted si se puede comunicar con el Ministro o el Subsecretario de Obras Públicas para los efectos de que nos informe de una vez por todas qué pasa con esa ruta, si la van a hacer, si es mucho trabajo para ellos, pero la comunidad ya no resiste, es una ruta de carácter internacional por Paso Pehuenche".

### **ACUERDOS:**

1. POR 14 VOTOS A FAVOR y 01 ABSTENCIÓN, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 844, DE FECHA 05.11.2024.



2. POR 15 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 845, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE, AMBAS DEL AÑO 2024.
3. POR 15 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROVAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA ADJUDICAR EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO COMUNA DE YERBAS BUENAS", EN M\$ 353.462. CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL MISMO, ALCANZA LOS M\$ 3.974.003, AUMENTO QUE SERÁ FINANCIADO CON FUTURAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3364, DE FECHA 29.11.2024.
4. POR 15 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FRIL, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN PUNTOS LIMPIOS SECTOR LA GRANJA Y SARMIENTO, CURICÓ", CÓDIGO BIP 40.048.559-0, EN M\$ 25.561, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 161.665, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3369, DE FECHA 29.11.2024.
5. POR 15 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA EL PROYECTO FRIL DENOMINADO "MEJORAMIENTO EDIFICIO FISCAL PARA CENTRO DIURNO COMUNITARIO Y ATENCIÓN ADULTO MAYOR, LINARES", CÓDIGO BIP 40.016.652-0, EN M\$ 585, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 136.627, TODO LO ANTERIOR CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3365, DE FECHA 29.11.2024.
6. POR 15 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO PROLONGACIÓN CALLE COSTANERA Y CALLE RIQUELME, PELLUHUE", CÓDIGO BIP 40.041.684-0, EN M\$ 103.502, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 641.367, SEGÚN SE ESTABLECE EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR MEDIO DEL OFICIO ORDINARIO N° 3368, DE FECHA 29.11.2024.
7. POR 15 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL INCREMENTO DE RECURSOS PARA EL PROYECTO FNDR, CIRCULAR 33, CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 31 PARA SU ETAPA DE EJECUCIÓN, QUE SERÁ INICIADA EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024, DENOMINADO "CONSERVACION VIAS URBANAS SECTOR CENTRO, COMUNA DE CAUQUENES", PRESENTADO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 3360, DE FECHA 29.11.2024.
8. POR 15 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN CESFAM OSCAR BONILLA, LINARES", CÓDIGO BIP 30.432.987-0, EN M\$ 156.467, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES ALCANZA LOS M\$ 8.058.931, QUEDANDO UN COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE M\$ 8.936.119, QUE CONSIDERA LA APROBACIÓN INICIAL Y AUMENTO DE RECURSOS ÍTEM OBRAS CIVILES. TODO LO ANTERIOR, CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3366, DE FECHA 29.11.2024.
9. POR 15 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES, DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CESFAM COMUNA DE RAUCO", CÓDIGO BIP 40.462.675-0, EN M\$ 179.730, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES ALCANZA LOS M\$ 5.5605.006, QUEDANDO UN COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE M\$ 6.186.953, EL QUE CONSIDERA LA APROBACIÓN INICIAL Y EL AUMENTO PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES. TODO ELLO EN ATENCIÓN A LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 3367, DE FECHA 29.11.2024.
10. POR 15 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA FNDR SUBTITULO PARA ETAPA DE DISEÑO, Y QUE SERA INICIADA EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO



2024, DENOMINADA "REPOSICION CON RELOCALIZACION CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COMUNA DE EMPEDRADO", POR UN MONTO DE M\$ 249.295, SEGÚN SE INDICA EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3361, DE FECHA 29.11.2024.

11. POR 15 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSION FNDR, SUBTITULO 31, PARA ETAPA DE DISEÑO, QUE SERA INICIADA EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024, DENOMINADA "REPOSICION CON RELOCALIZACION CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COMUNA DE PELARCO", POR UN COSTO TOTAL DE M\$ 288.787, CUYA PROPUESTA FUE PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3359, DE FECHA 29.11.2024.
12. POR 14 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSION REGIONAL DE ASIGNACION LOCAL (IRAL), CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA "EMPRENAMOS", PARA EL AÑO 2025, TODO LO CUAL FUE PRESENTADO MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3323, DE FECHA 22.11.2024.
13. POR 15 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, PARA LAS INSTITUCIONES QUE SE INDICAN Y POR EL PLAZO QUE EN CADA CASO SE DA CUENTA Y QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, TODO ELLO CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3363, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2024.
14. POR 14 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR DONACION DE BIENES MUEBLES QUE HAN SIDO DADOS DE BAJA POR EL GOBIERNO REGIONAL, A LAS INSTITUCIONES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. ELLO DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 3362, DE FECHA 29.11.2024.
15. POR 15 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
16. POR 13 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO, BASADO EN EL DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ACUERDA RATIFICAR Y AUTORIZAR LOS COMETIDOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE HAN SIDO CONVOCADAS POR EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE.
17. POR 10 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES Y 03 RECHAZOS EL CONSEJO, BASADO EN EL DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ACUERDA RATIFICAR Y AUTORIZAR LOS COMETIDOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE HAN SIDO CONVOCADAS POR LAS DIVERSAS AUTORIDADES REGIONALES, EXCEPTO EL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE.
18. POR 14 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN Y LA NUEVA CONFORMACION DE LAS COMISIONES DE TRABAJO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE, TAL COMO SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



Siendo las 16:54 horas y habiéndose cumplido con el desarrollo de la Tabla programada, el Presidente pone fin a la presente sesión.



*Juan Paulo Soto Garcés*  
JUAN PAULO SOTO GARCÉS  
SECRETARIO EJECUTIVO



CBC/JPSG/pom/nbb.-